

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GGV/AARB/FGR/MRR/MAPP/mapp
25.06.2021 Dec. N°152

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 25 de junio del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°1139, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de aumento de ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°166 de fecha 15.06.2021.

DECRETO EXENTO N° 1705.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.13.03	De Otras Entidades Públicas	12,277,136
	115.13.03.002.001.001	Programa Mejoramiento Urbano	12,277,136
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	12,277,136
002.019.	215.31.02.999.006.056	Mejoramiento Plaza los Boldos	12,277,136
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			12,277,136

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.
- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 1139

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 166° de fecha 15 de junio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 12

Aumento de Ingresos	\$12.277.136
Aumento de Gastos	\$12.277.136

En Santa Cruz, a 15 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/

Decreto Exento N° 1705

25.06.2021

112

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 012

AUMENTO DE INGRESOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	115.13.03	De Otras Entidades Públicas	12,277,136
	115.13.03.002.001.001	Programa Mejoramiento Urbano	12,277,136
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS S			

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.31.02	Proyectos	12,277,136
002.019.	215.31.02.999.006.056	Mejoramiento Plaza los Boldos	12,277,136
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S			12,277,136

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ VENEROS
Suplan



MARIA ANGELINA PIÑA
Directora de Administración y Finanzas (s)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe Departamento de Finanzas (S)



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal